

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 419** *Orden JUS/3900/2008, de 17 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Vallvert, a favor de doña María Cristina Manglano Puig.*

De conformidad con lo prevenido en el artículo 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey (q.D.g.), ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Vallvert, a favor de doña María Cristina Manglano Puig, por distribución de su padre, don Joaquín Manglano Baldoví.

Madrid, 17 de diciembre de 2008.–El Ministro de Justicia, Mariano Fernández Bermejo.